



UNIDAD DE CAPACITACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN

Módulo 18 “Derechos de las juventudes”

Como parte del Diplomado abierto para personas servidoras públicas de los Organismos Autónomos del Estado de Quintana Roo que imparte el Instituto de Formación Especializada en Derechos Humanos de la CDHEQROO, el pasado 25 de abril de 2023 las personas servidoras públicas de este Tribunal, que cursan el Diplomado e interesados en el tema, participaron en la plática virtual “Derechos de las juventudes”, impartida por el Lic. Hugo David Pérez, instructor de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo (CDHQROO).

El experto inició explicando que son niñas y niños los menores de 12 años y adolescentes las personas de entre 12 años cumplidos y menores de 18 años, al tiempo que delimitaba el marco jurídico aplicable a este sector de la población.

Señaló que la juventud es un período de transición que marca el paso de la dependencia a la independencia y la autonomía. Por su edad, los jóvenes se enfrentan a discriminación y obstáculos que dificultan el disfrute de sus derechos, lo que limita su potencial. Por consiguiente, los derechos humanos de las juventudes hacen referencia al pleno disfrute de derechos y libertades fundamentales. Promover esos derechos implica la defensa de su derecho a la educación, al empleo y la salud sexual y reproductiva.

Es fundamental que se implanten mecanismos sencillos y accesibles para informar a las juventudes acerca de sus derechos en caso de que obstaculicen el pleno goce de sus derechos.

